

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL\***  
PRIMER TRIMESTRE DE 2017  
(Millones de pesos)  
CUADRO 1.47

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
<b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>	<b>31,262.7</b>	<b>641.3</b>	<b>31,904.0</b>
Largo Plazo	22,876.7	640.6	23,517.3
Corto Plazo	8,386.0	0.7	8,386.7
<b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>	<b>31,262.7</b>	<b>641.3</b>	<b>31,904.0</b>
Gobierno Federal	21,075.0	611.9	21,686.9
Largo Plazo	13,193.8	611.9	13,805.7
Corto Plazo	7,881.2	0.0	7,881.2
Empresas Productivas del Estado <sup>1_/</sup>	8,185.8	29.4	8,215.2
Largo Plazo	7,933.7	28.7	7,962.4
Corto Plazo	252.1	0.7	252.8
Banca de Desarrollo	2,001.9	0.0	2,001.9
Largo Plazo	1,749.2	0.0	1,749.2
Corto Plazo	252.7	0.0	252.7
<b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>31,262.7</b>	<b>641.3</b>	<b>31,904.0</b>
Emisión de Valores	24,750.4	520.3	25,270.7
Fondo de Ahorro S.A.R.	678.6	0.0	678.6
Banca Comercial	2,400.8	1.9	2,402.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2_/</sup>	44.8	0.0	44.8
Bonos de Pensión PEMEX <sup>3_/</sup>	50.0	0.0	50.0
Bonos de Pensión CFE <sup>4_/</sup>	0.0	0.0	0.0
Otros	3,338.1	119.1	3,457.2

Nota:

\*\_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1\_/ Incluye solo PEMEX y CFE.

2\_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

3\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

4\_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.